



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

00453

DECRETO D.M.M. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2023– Nº

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 17 NOV 2023

VISTO:

El Documento DE-0893-01882941-6 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia se adjunta Convenio Financiero 2023 suscripto entre la Comunidad Urbana de Grand Poitiers y la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz, en fecha 12 de julio de 2023.

Que en el marco de la financiación DAECT denominada “Cooperación – Árboles para el Carbono”, el objeto de este Convenio es concretar la retrocesión de fondos de Grand Poitiers para el financiamiento de acciones a ejecutar por la Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior del Municipio para el 2023.

Que corresponde dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

- Art. 1º: Numérese y regístrese en el D.M.M. el Convenio Financiero 2023, suscripto entre la Comunidad Urbana de Grand Poitiers y la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz, en fecha 12 de julio de 2023, el cual se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.
- Art. 2º: Refrédese por el Secretario de Gobierno.
- Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Nadia Alvarez Oporto
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefe de Dep. Leg. y G. A.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Raúl Emilio Jatón

Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente